

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

*Una manera de hacer Europa*

*Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).*

Modificación de la SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL de fecha 21/12/2018 y de 08/10/2019.

D. Angel Velando Rodríguez, como arquitecto jefe de la Oficina Técnica de Arquitectura y Planeamiento, presentó con fecha 21/12/2018 la solicitud de financiación de la operación denominada “Actuaciones de mejora del comportamiento energético de las instalaciones sociales y equipamientos del Ayuntamiento de Pontevedra” en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020, y, posteriormente, procedió a la modificación de dicha expresión de interés en fecha 08/10/2019.

Con la presente modificación, el representante el representante de la Oficina Técnica de Arquitectura y Planeamiento pretende adaptar la senda financiera y se procede a corregir una de las respuestas planteadas en el apartado 11 de la operación, sustituyendo esta expresión de interés a la anterior en todos sus efectos.

1. DENOMINACIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA:

ACTUACIONES DE MEJORA DEL COMPORTAMIENTO ENERGÉTICO DE LAS INSTALACIONES SOCIALES Y EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PONTEVEDRA

2. ÓRGANOS GESTORES:

Oficina Técnica de Arquitectura y Planeamiento

3. ENCUADRE DE LA OPERACIÓN PROPUESTA EN EL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

Atendiendo al “menú” de posibles intervenciones en el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, identifique los códigos correspondientes a los siguientes aspectos para la operación propuesta:

Eje	12
Objetivo temático (OT)	O.T. 4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de Inversión (PI)	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

*Una manera de hacer Europa*

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

	tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico (OE)	OE. 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas
Campos de intervención (CI)	(CI016/CE014) Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.
Línea de actuación	20. Plan de mejora del comportamiento energético de instalaciones sociales
Forma de financiación	01. Subvención no reembolsable
Tipo de territorio	01. Grandes Zonas Urbanas (densamente pobladas > 50000 habitantes)

4. INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

Presupuesto: distribución temporal y coste estimado (o real) de la operación propuesta:

	2018	2019	2020	TOTAL 2014-2020
<i>Presupuesto asignado</i>	25.618,53 €	588.706,83 €	186.314,64 €	<b>800.640,00 €</b>

5. CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA

De acuerdo al artículo 65.6 del Reglamento (UE) 1303/2013, ninguna operación podrá ser seleccionada para recibir ayuda del Programa Operativo si ésta ha concluido materialmente o se ha ejecutado íntegramente antes de la presentación de la correspondiente Solicitud de Financiación, al margen de que el beneficiario haya efectuado todos los pagos relacionados.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

*Una manera de hacer Europa*

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

Si la operación propuesta hubiese ya comenzado antes de la presentación de esta Solicitud de Financiación, podrá ser seleccionada, una vez comprobado que ésta cumple la normativa aplicable.

Fecha de inicio de la operación	16/08/2018
Fecha de finalización de la operación	31/12/2020

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA

A continuación se le solicita información útil para proceder a la descripción de la operación propuesta. Esta descripción de la operación se debe realizar teniendo en cuenta el Documento de Criterios y Procedimientos de Selección del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020, incluyendo los siguientes aspectos:

### Breve descripción de la operación propuesta

Consistirá en la implementación de actuaciones que reduzcan el consumo de energía eléctrica y/o térmica procedente de combustibles fósiles de equipamientos e instalaciones públicas titularidad del Ayuntamiento de Pontevedra que sean grandes demandantes energéticos.

En particular se priorizarán los grandes equipamientos sociales y deportivos de la ciudad así como otras instalaciones sociales y deportivas del municipio. Se ha elegido para incluir dentro de esta operación dos proyectos de relevancia dentro del tejido urbano, situados en zonas de especial interés, y en concreto el impulso de la eficiencia energética en los proyectos de Adecuación interior y mejora de la eficiencia energética del pabellón Multiusos de A Xunqueira, así como en el proyecto de reforma del Gimnasio de la Once en Pontevedra. Ambos proyectos destacan por su funcionalidad, y situarse sobre zonas socialmente deprimidas, en concreto, el proyecto de Adecuación interior y mejora de la eficiencia energética del pabellón Multiusos de A Xunqueira se vincula también con la línea de actuación 3 para la creación de espacios deportivos polivalentes del objetivo temático 9.

En el marco de esta línea de actuación se plantean, en ambos proyectos, medidas y soluciones técnicas orientadas a:

- Mejorar el comportamiento de la envolvente de los edificios
- Mejorar la eficiencia y reducción del consumo energético eléctrico por cambio y sustitución de luminarias más eficientes
- Otras actuaciones complementarias tendentes a mejorar el comportamiento energético de estos equipamientos públicos, mejorando la eficiencia de los equipos de climatización y ACS.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

## Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

Estas soluciones permiten reducir de forma significativa el consumo anual de energía primaria en los dos edificios públicos que son objeto de intervención, de manera que se puede asegurar el objetivo respecto a los indicadores de productividad que se establecen dentro del objetivo temático OT4, tal y como se declara a través de esta expresión de interés

**Contribución esperada al Objetivo Específico (OE) en el que se enmarca**, incluyendo, si procede:

- la identificación de los principales grupos objetivo/destinatarios;
- territorios destinatarios específicos;
- tipos de beneficiarios.

Esta descripción debe explicar cómo el tipo de acciones previstas contribuye al objetivo específico, por ejemplo, mediante la elección de grupos destinatarios o territorios determinados, centrándose en temas o asuntos específicos, etc. Por lo tanto, esta sección debe permitir entender con claridad cómo se perseguirá el objetivo específico y se alcanzarán los resultados en la práctica, con el tipo de acciones previstas. Asimismo, si procede, la descripción incluirá las acciones a desarrollar en cumplimiento de los principios de igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y desarrollo sostenible.

Esta operación se encuadra en la línea de actuación 20 de la EDUSI Más Modelo Urbano de Pontevedra y tiene por objetivo alcanzar una reducción de la huella del carbono asociada a las instalaciones sociales y equipamientos municipales, teniendo presente los distintos medios para poder alcanzar dicho objetivo de reducción: mejora de la envolvente, mejora de los sistemas de agua caliente y calefacción, mejora de iluminación, etc. De este modo la operación contribuye a lo que establece el OE 4.5.3 por constituir una rehabilitación integral energética de edificios públicos.

Las intervenciones que se van a llevar a cabo en las dos infraestructuras contribuirán a la mejora del comportamiento energético de ambas, y en especial a:

- reducción del consumo energético de las instalaciones públicas,
- reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

La operación que se solicita va dirigida a toda la ciudadanía en general, aunque por proximidad afecta de manera especial a aquellos usuarios dentro del área funcional a la que da cobertura esta instalación, en el área de influencia de los equipamientos que van a remodelarse, ámbito que en todo caso es amplio, tanto en el pabellón Multiusos de A Xunqueira, como en el proyecto de reforma del Gimnasio de la Once en Pontevedra.

Es destinatario de esta operación el Ayuntamiento de Pontevedra, como titular de las

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

*Una manera de hacer Europa*

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

instalaciones y equipamientos objeto de la intervención, así como la ciudadanía en general.

Por otro lado, cabe mencionar que la operación propuesta es sostenible en el tiempo y que esta oficina beneficiaria de la operación tiene capacidad para implementar la operación puesto que sus técnicos tienen años de experiencia en implementación de operaciones de su misma índole.

En definitiva, cabe afirmar que esta intervención se encuentra alineada con los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Más Modelo Pontevedra y cumple con los principios transversales de la misma, contribuyendo de manera especial a la mitigación del cambio climático, al desarrollo sostenible y también supone una ayuda a la consecución de los objetivos de regeneración física, económica y social del entorno urbano donde se ubica, pues se rehabilitan unas instalaciones deportivas de referencia para el conjunto de la ciudadanía.

7. PARTICIPACIÓN DE LA OPERACIÓN EN OTROS ÁMBITOS/ESTRATEGIAS

	SI	NO
¿Se trata de un gran proyecto (coste superior a 50 millones de euros)?		x
¿La operación propuesta forma parte de un ITI (Instrumento Territorial Integrado)?	x	
¿La operación propuesta forma parte de una Estrategia DUSI (Desarrollo Urbano Sostenible Integrado)?	x	

8. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD/REALIZACIÓN

	SI	NO
A la vista de los indicadores de productividad/realización determinados en el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, ¿está su entidad en disposición de facilitar información para esos indicadores?	x	

Indique a continuación los indicadores de productividad/realización asociados a la operación propuesta

Indique a continuación los indicadores de realización asociados a la operación propuesta:



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

*Una manera de hacer Europa*

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

Identificación (código)	Indicador	Unidad de medida							
R045D	Consumo de energía final en el sector de edificación y en las infraestructuras y servicios públicos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionada. (se incluye solo ahorro)	Ktep/año							
<b>Valores previstos hasta 2023 (acumulado)</b>									
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

Indique a continuación los indicadores de productividad asociados a la operación propuesta:

Identificación (código)	Indicador	Unidad de medida							
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	Teq CO2/año							
<b>Valores previstos hasta 2023 (acumulado)</b>									
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	0	0	0	84,9	84,9	84,9	84,9

Identificación (código)	Indicador	Unidad de medida							
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	KWh/año							
<b>Valores previstos hasta 2023 (acumulado)</b>									
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	0	0	0	162.915	162.915	162.915	162.915

9. ENCUADRE NORMATIVO DE LA OPERACIÓN

En el caso de que la operación propuesta este sujeta a contratación pública, adjunte un breve resumen sobre los procedimientos de licitación y contratación o adjudicación de obras, suministros o servicios.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

*Una manera de hacer Europa*

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

Se seguirán los procedimientos establecidos por la normativa de contratación aplicable al sector público.

10. TIPOLOGÍA DE GASTOS

	SI	NO
¿La operación propuesta incluye costes indirectos?		X
En caso afirmativo, detalle el método de cálculo de los costes indirectos: XXXXXXXXXX		

	SI	NO
¿La operación propuesta incluye costes de terrenos y bienes inmuebles?		X
En caso afirmativo, señale la finalidad de los terrenos y/o bienes inmuebles a adquirir: XXXXXXXXXXXXXXXXXX Periodo: XXXXXXXXXXXX		

11. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

	SI	NO
¿Se trata de una operación con carácter medioambiental? (entre sus objetivos se considera el desarrollo sostenible)	X	
¿Requiere la operación propuesta de una declaración de impacto medioambiental?		X
¿Está localizada en un espacio protegido por la red Natura 2000? ¿Cuál? XXXXXXXXXXXX.		X



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

*Una manera de hacer Europa*

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

12. EFECTOS PREVISTOS EN LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES

	Favorable	Neutro
Efectos previstos sobre el medio ambiente	X	
Efectos previstos en la igualdad de oportunidades		X

13. OPERACIONES SUJETAS A PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

	SI	NO
De acuerdo al artículo 125, 3.f) del Reglamento (UE) 1303/2013, deberá garantizarse que las operaciones seleccionadas para recibir ayuda de los Fondos <b>no incluyan actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71</b> , a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa. ¿Se encuentra la operación propuesta en esta situación?		X

14. DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS SOLICITADAS Y/O CONCEDIDAS

	SI	NO
¿Ha solicitado alguna ayuda para esta operación?		X
¿Le ha sido concedida alguna ayuda para esta operación? En caso afirmativo, indique el órgano concedente y el importe de la ayuda recibida: - XXXXXXXX.		X
Se comprometo a comunicar inmediatamente cuantas otras ayudas solicite y/o obtenga para la misma operación de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.	X	

Firma electrónica de los responsables de la operación

